

NOTA DE PRENSA

08 de septiembre vence el período para Cambios de Domicilio y Nuevas Incorporaciones al Padrón Electoral



El próximo 08 de septiembre, se constituye como último día para efectuar Cambios de Domicilio y Nuevas Incorporaciones al Padrón Electoral, según lo establecido en el Artículo 43 de la Ley Electoral, Ley 331.

Por lo tanto, en función de garantizar el ejercicio del Derecho al Voto, reafirmamos la importancia de que los y las nicaragüenses, mayores de 16 años o quienes los cumplan antes del día de la votación, soliciten su Cédula de Identidad en las oficinas de este Poder del Estado, a más tardar el 08 de septiembre del año en curso.

La Ley Electoral establece en el **Artículo 43 que**, “Sesenta días antes de las elecciones, se cierra el Padrón Electoral, con esto se formará el Padrón y Plataforma Electoral Definitiva, los cuales deberán ser

entregados cuarenta y cinco días antes de las elecciones a las organizaciones políticas participantes, en las condiciones especificadas en el artículo anterior”.

Asimismo, el **Artículo 44** expresa que “Solamente podrán votar en una Junta Receptora de Votos los registrados y registradas en el respectivo Padrón Electoral Definitivo, al que se refiere el artículo anterior, con las excepciones establecidas en la presente Ley”.

Atención ampliada

El Consejo Supremo Electoral, también recuerda que este próximo sábado 04 de septiembre, concluye el horario ampliado de Atención Ciudadana, durante los fines de semana, en las Oficinas y Estaciones Municipales y Departamentales de Cedulación, a través del cual se ha fortalecido el proceso, para que las ciudadanas y ciudadanos realicen sus trámites de obtención del documento de identidad, Cambios de Domicilio, entre otros.

Los servicios brindados a los nicaragüenses, se continuarán realizando en horario regular, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en todas nuestras oficinas del país.

El Consejo Supremo Electoral reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la democracia, la paz y la tranquilidad, trabajando siempre para garantizar un Proceso Electoral Libre, Justo y Transparente.